



ANUARIO ESTADÍSTICO  
DE CUBA

2014

ORGANIZACIÓN  
INSTITUCIONAL

---

EDICIÓN 2015



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2014

## CAPÍTULO 4: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

EDICIÓN 2015

**4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL****Introducción**

4

**Cuadros**

## 4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización

6

*Main entities classified according to their form of organization*

## 4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y provincias, año 2014

6

*Main entities classified according to their form of organization and by province, year 2014*

## 4.3 Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2014

7

*Main entities classified by forms of organization and basic activities, year 2014*

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

#### Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**En la economía actúan otras entidades,** además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

**4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización**  
**Main entities classified according to their form of organization**

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	Sociedades	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Mercantiles	Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
2009	12 141	2 886	283	6 398	-	2 283	1 078	3 037	2 574
2010	11 857	2 810	280	6 253	-	2 256	1 048	2 949	2 514
2011	10 963	2 422	275	5 811	-	2 165	1 002	2 644	2 455
2012	10 556	2 250	236	5 688	-	2 038	1 006	2 644	2 382
2013	10 246	2 235	237	5 420	198	1 811	909	2 502	2 354
<b>2014</b>	<b>10 024</b>	<b>1 992</b>	<b>229</b>	<b>5 506</b>	<b>345</b>	<b>1 754</b>	<b>903</b>	<b>2 504</b>	<b>2 297</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

**4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y provincias, año 2014**  
**Main entities classified according to their form of organization and by province, year 2014**

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	Sociedades	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Mercantiles	Total	CNoA	UBPC	CPA		CCS
<b>Cuba</b>	<b>10 024</b>	<b>1 992</b>	<b>229</b>	<b>5 506</b>	<b>345</b>	<b>1 754</b>	<b>903</b>	<b>2 504</b>	<b>2 297</b>
Pinar del Río	621	97	-	397	12	77	70	238	127
Artemisa	383	57	4	259	64	61	54	80	63
La Habana	1 677	633	216	287	173	26	-	88	541
Mayabeque	407	63	3	284	15	73	20	176	57
Matanzas	532	110	1	271	20	93	61	97	150
Villa Clara	707	121	-	429	8	127	71	223	157
Cienfuegos	386	89	-	189	3	82	32	72	108
Sancti Spiritus	523	80	-	328	8	104	55	161	115
Ciego de Ávila	426	79	-	225	4	81	51	89	122
Camagüey	725	117	1	447	8	177	84	178	160
Las Tunas	455	69	-	280	2	117	44	117	106
Holguín	825	129	3	551	4	140	106	301	142
Granma	765	99	-	529	7	189	99	234	137
Santiago de Cuba	881	126	1	610	9	274	85	242	144
Guantánamo	626	93	-	392	5	125	70	192	141
Isla de la Juventud	85	30	-	28	3	8	1	16	27

**4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2014**  
**Main entities classified by forms of organization and basic activities, year 2014**

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	Sociedades		Cooperativas				Unidades Presu- puestas
			Mercantiles	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
<b>Total</b>	<b>10 024</b>	<b>1 992</b>	<b>229</b>	<b>5 506</b>	<b>345</b>	<b>1 754</b>	<b>903</b>	<b>2 504</b>	<b>2 297</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 546	366	1	5 161	-	1 754	903	2 504	18
Pesca	27	25	2	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	24	20	4	-	-	-	-	-	-
Industria Azucarera	13	13	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Manufactureras (exc. azucarera)	437	345	20	49	49	-	-	-	23
Construcción	248	166	9	59	59	-	-	-	14
Suministro de electricidad, gas y agua	69	65	-	4	4	-	-	-	-
Transportes, almacenamiento y Comunicaciones	249	147	13	85	85	-	-	-	4
Comercio; Reparación de efectos personales	581	392	43	130	130	-	-	-	16
Hoteles y restaurantes	174	118	36	6	6	-	-	-	14
Intermediación financiera	31	8	23	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	568	253	65	5	5	-	-	-	245
Administración pública, defensa; seguridad social	582	6	2	-	-	-	-	-	574
Ciencia e innovación tecnológica	113	22	-	-	-	-	-	-	91
Educación	308	2	-	-	-	-	-	-	306
Salud pública y asistencia social	505	1	3	-	-	-	-	-	501
Cultura y deporte	379	31	8	-	-	-	-	-	340
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	170	12	-	7	7	-	-	-	151